



# I Convocatoria para la Presentación de Solicitudes a la Línea INNOBAS-La Noria para jóvenes malagueños de la Red de Business Angels de la Innovación Social

Bases Regulatoras y Convocatoria para presentación de solicitudes





## *OBJETO*

El objeto de estas bases es regular la **I Convocatoria para la captación de proyectos desarrollados por jóvenes emprendedores malagueños (18-30 años; 35 años si son jóvenes emprendedoras) con interés en acceder a la Red de Inversores concienciados en la inversión que promueva mejoras en el medio social, medioambiental y/o cultural.**

Se buscan proyectos empresariales que promuevan la puesta en marcha de iniciativas de Innovación Social y Economía Social de la provincia de Málaga.

En estas bases se regula la selección de proyectos para poder acceder con ellos a redes de inversores que les permitan mejorar su desarrollo empresarial, garantizando los principios de publicidad, concurrencia competitiva y objetividad.

## *ÁMBITO TEMPORAL*

Las presentes Bases regulan la I Convocatoria de la Línea INNOBAS-La Noria para jóvenes malagueños de la Red de Business Angel de la Innovación Social, INNOBAS para 2016.

## *REQUISITOS DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES*

Podrán solicitar participar en este proyecto los jóvenes (18-30 años; 35 años si son jóvenes emprendedoras) pre-emprendedores, emprendedores y las entidades empresariales dirigidas por jóvenes que promuevan la Innovación Social en el marco de la provincia de Málaga



La Fundación INNOVES valorará la participación de los candidatos, según el nuevo decálogo de la Red INNOBAS para la línea de jóvenes:

- Acogemos proyectos de Innovación social que fomenten un cambio social
- Acogemos proyectos dirigidos por jóvenes equipos de trabajo con conocimientos en emprendimiento y gestión empresarial
- Incentivamos proyectos de propiedad colectiva
- Incentivamos equipos de trabajo donde al menos la mitad de las personas empleadas sean socias-propietarias o que dispongan de un plan de incorporación de asociados
- Apoyamos un control más democrático de la gestión empresarial
- Apoyamos las decisiones empresariales consensuadas e independientes de la participación en capital de cada socio
- Fomentamos la proporción salarial equitativa
- Incentivamos el arraigo del equipo de trabajo al municipio o municipios donde se desarrolla el proyecto
- Incentivamos la generación de empleo sostenible a medio y largo plazo
- Acogemos jóvenes equipos de trabajo con alto nivel de compromiso y cohesión
- Incentivamos el conocimiento sectorial del ámbito empresarial de emprendimiento
- Fomentamos el Co-liderazgo
- Apoyamos la dedicación completa a la nueva línea de negocio
- Fomentamos la conciencia sobre el uso del dinero y su valor social como herramienta para crear un ecosistema sostenible, que permita apoyar iniciativas sociales e innovadoras



### *CRITERIOS DE VALORACIÓN:*

- Innovación social de la propuesta
- Impacto social de la propuesta (ámbito del impacto, relevancia del impacto y calidad del impacto)
- Memoria social, y ambiental (cuando sea necesario)
- Equipo de trabajo (mínimo formado por dos jóvenes malagueños)
- Conocimiento en emprendimiento
- Conocimiento en gestión empresarial

### *CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:*

- Proyectos de comercialización de productos y servicios no sostenibles
- Empleo de factores químicos y/o físicos que promuevan la degradación del medio
- Políticas laborales abusivas o que degraden el empleo
- Aquellas otras que desde la Fundación se consideren no sostenibles

### *SECTORES DE ACTUACIÓN PREFERENTES*

Los sectores con principal atractivo de INNOBAS son:

- **Ámbito Social:**
  - Inserción sociolaboral y formación
  - Conciliación familiar y social
  - Desarrollo rural y apoyo a la comunidad



- Salud y envejecimiento positivo
- Medio Ambiente:
  - Energía verde y eficiencia energética
  - Transporte limpio
  - Educación ambiental
  - Conservación de la Biodiversidad
  - Reutilización y reciclaje
- TICs
  - APPS para la mejora de la calidad de vida
  - Servicios web que resuelvan problemas con impacto en el medio local
- Otros sectores, siempre que tengan un impacto social positivo y aporten innovación social

### *PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES*

**El plazo de presentación de solicitudes se extiende desde el 15 de Febrero de 2016 hasta el 15 de Marzo de 2016 (ambos incluidos).**

Los proyectos se presentarán con la siguiente documentación:

- Plan de Negocio (incluyendo plan financiero detallado)
- Inversión requerida
- Valor Añadido del proyecto (especial hincapié la innovación social de la propuesta)
- Descripción del equipo de trabajo y CV



Junto con esta documentación, **será necesario enviar**, dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes **la siguiente documentación** que acredita los requisitos valorables en las condiciones de participación:

- CIF de la entidad /DNI de los emprendedores
- Estatutos de la entidad / Carta de interés en la creación de empresa

Presentación de Solicitudes:

ONLINE

La documentación puede remitirse en formato electrónico (escaneada) a la siguiente dirección de correo electrónico:

[info@innoves.es](mailto:info@innoves.es)

**Asunto: INNOBAS\_Nombre del Proyecto**

POSTAL

**Fundación Innovación de la Economía Social**

**C/Iván Pavlov, N°8 Blq 3 Bj C**

**Parque Tecnológico de Andalucía**

**29590 – Málaga**

Como parte del proceso de valoración, si se considera necesario, **se podrá realizar una entrevista telefónica con la entidad**, a fin de valorar la adecuación de la organización al proyecto.



## *PREPARACIÓN DE PROYECTOS*

Aquellas propuestas con mayor escalabilidad se preseleccionarán para prepararlos a contactos con inversores interesados. Fundación INNOVES se pondrá en contacto con las entidades, para el desarrollo de jornadas organizativas y apoyo en la mejora de sus planes de negocio y discursos con inversores.

La metodología de trabajo será a través de un acompañamiento individualizado para cada proyecto, sesiones programadas a las que asistirá el equipo designado para la gestión de la iniciativa de emprendimiento social.

## *FINANCIACIÓN DEL PROYECTO*

Este proyecto ha sido financiado por Obra Social La Caixa.

## *AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN*

Para ampliar información los jóvenes emprendedores malagueños pueden poner en contacto con la Fundación a través de:

### **Fundación Innovación de la Economía Social, INNOVES**

C/Iván Pavlov, 8 Blq 3 Bj E

29590 PTA Málaga

Tif.: 952.272.253

Email: [info@innoves.es](mailto:info@innoves.es)

Puede conocer más información sobre el proyecto en [www.innobas.es](http://www.innobas.es)